SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 83 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SENATICS", A FAVOR DE LA FIRMA GL VENTAS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA. ----------

Asunción, 07 de mayo de 2014

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 120/2014 de fecha 6 de mayo de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite el Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 7/2014 para la* ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SENATICS"***.----------

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 268.244.*----------

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través de cartas de invitación de fecha 26 de febrero de 2014, cursadas a las siguientes firmas: Alternative S.A., GL Ventas de Gustavo Adolfo Leiva, Hardy SAECA, Maes S.R.L. e Induclor S.R.L.----------

Que, según Resolución SENATICs N° 30/13, de fecha 26 de febrero de 2014, se integra el Comité de Evaluación para los procedimientos de contrataciones públicas bajo la modalidad de Contratación Directa convocados por la SENATICs para el ejercicio 2014, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y finanzas, la Abg. Rosanna Galván, Directora Administrativa y la Abg. Giuliana Galli, Directora Jurídica. ----------

Que, por Acta de Prorroga de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 04 del mes de abril de 2014, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), se constató en los registros de Mesa de Entrada de la Institución, se presentó una sola oferta de la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, no llegando al mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, requeridas por el Artículo 34° inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas, vía Adenda numerada, la cual fue comunicada por escrito de conformidad con la Resolución DNCP N° 805/09.----------

Que, el Comité de Evaluación a través del Acta de Evaluación concluye entre otras cosas que si bien este llamado ha contado con una sola oferta, se ha constado que la misma cumple con los requerimientos en cuanto a los bienes ofertados que a la fecha ya que son indispensables para el normal desarrollo de las actividades de ésta Secretaría en un ambiente limpio y saludable.----------

Que, se ha constatado que el monto de la oferta ha sobrepasado la estimación de costos prevista el Plan Anual de Contrataciones, en un 9.1% y analizando a la luz de lo que establece la ley 2051, teniendo en cuenta que los precios establecido en el PAC es de carácter referencial basado en estimaciones, y que el Decreto 1.100/2014, Reglamentario de la Ley de Presupuesto, establece en el Artículo 264 inc. c)..."las Convocantes podrá realizar la ampliación o disminución de un PAC con un proceso de contratación en curso hasta antes de la Adjudicación. en estos casos, la ampliación o disminución del monto deberá siempre mantenerse dentro del umbral correspondiente a la modalidad del llamado".----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICS · Asunción

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 83 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SENATICS", A FAVOR DE LA FIRMA GL VENTAS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA. ----------

Que, además que el Art. 14 de la misma Ley establece como requisito esencial para la adjudicación el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que garantiza que la Institución cuenta con el crédito suficiente para hacer frente a al costo de la contratación, y teniendo en cuenta la real necesidad institucional de contar en la brevedad posible por tratarse de insumos básicos inherentes que hacen a la higiene y por consiguiente a la salud humana, y que la variación entre el monto ofertado y la estimación consignada no resulta significativa.----------

Por tanto, el Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, ***RECOMIENDA ADJUDICAR****, previa modificación de PAC, siempre y cuando se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente, a la empresa* ***GL Ventas de Gustavo Adolfo Leiva con RUC N° 80025715-4,*** *por un monto de Gs.* ***4.107.850*** *(Guaraníes cuatro millones ciento siete mil ochocientos cincuenta), enmarcándose la misma en el inc.c) del Artículo 34° de la Ley 2051/2003.----------*

Que, según Memorándum D.F. N° 55/2014, de la Dirección Financiera, la SENATICs cuenta con disponibilidad presupuestaria para sufragar los gastos requeridos para la mencionada contratación en el Sub Grupo de Gasto 340– "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", Programa 33, Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro".----------

Que, el Dictámen N° 81 de la Asesoría Jurídica de la SENATICs recomienda proseguir con los trámites administrativos para la emisión de la Resolución por ajustarse la misma a derecho.----------

Que , la Ley 4.989/2014, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N°101 /2014 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Ministro, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------*

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Artículo 1° ***Adjudicar*** *el llamado a* ***Contratación Directa N° 07/2014 para la "Adquisición de Insumos de Limpiezas para la SENATICs",*** *a la empresa* ***GL Ventas de Gustavo Adolfo Leiva con RUC N° 80025715-4,*** *por un monto de Gs.* ***4.107.850*** *(Guaraníes cuatro millones ciento siete mil ochocientos cincuenta) conforme el siguiente cuadro: ----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · PARAGUAY · SENATICS · Asunción

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 83 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SENATICS", A FAVOR DE LA FIRMA GL VENTAS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA. ----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio Total (IVA Inc.)
1	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	40	Ardeli	Paraguay	9.000	360,000
2	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	40	Amita	Paraguay	16,250	650,000
3	47131816-003	Desodorante de piso	Unidad	40	One	Paraguay	11,000	440,000
4	53131608-002	Jabón liquido	Unidad	20	Gojo	Brasil	51,500	1,030,000
5	47131503-001	Guante de goma	Unidad	20	Scotch	Sri Lanka	8,765	175,300
6	47131603-003	Esponja doble faz con fibra abrasiva	Unidad	30	Ardeli	Paraguay	1,080	32,400
7	47131824-002	Repuesto limpia vidrio sin atomizador	Unidad	25	Ardeli	Paraguay	4,000	100,000
8	47131805-004	Crema Limpiadora multiuso	Unidad	15	Ardeli	Paraguay	4,500	67,500
9	47131502-006	Trapo de repasar	Unidad	40	Ardeli	Paraguay	3,000	120,000
10	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	35	Pino leche	Paraguay	7050	246,750
11	47131502-001	Repasador de cocina	Unidad	15	Ardeli	Paraguay	4,350	65,250
12	47131829-002	Desinfectante líquido para baño	Unidad	20	Ardeli	Paraguay	3,000	60,000
13	47131816-005	Pastilla para inodoros	Unidad	50	Pino Leche	Paraguay	2,400	120,000
14	47131816-002	Desodorante de ambiente colgante para autos	Unidad	20	Revigal	Paraguay	8,470	169,000
15	47121701-003	Bolsa para basura de 70 litros	Unidad	20	Ardeli	Paraguay	1,450	29,000
16	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	60	Ardeli	Paraguay	3,200	192,000
17	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	30	Ardeli	Paraguay	4,500	135,000
18	47131619-001	Fregona o Escurridor de Goma	Unidad	6	Master	Paraguay	7,500	45,000
19	47131604-002	Escobas de Nylon	Unidad	6	MB	Paraguay	6,875	41,250
20	47131604-003	Escobas largas para techo	Unidad	2	Ardeli	Paraguay	14,500	29,000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS:**								**4,107,850**
Guaraníes cuatro millones ciento siete mil ochocientos cincuenta.----------								

Artículo 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENATICs · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 83 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SENATICS", A FAVOR DE LA FIRMA GL VENTAS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA. ----------

Artículo 3° ***Encomendar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas la administración del Contrato.*----------

Artículo 4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas.--*

Artículo 5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación al Objeto de Gasto 340– "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"* ----------

Artículo 6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar.* ----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICs
Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo